

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Ptas. 450
Fuera (pagando en la Admón.)	5
Idem (id. á los comisionados)	5,50
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad, estanco de la calle de Hernán-Cortés

Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea.	5 cts. de pts
3.ª »	10 »
3.ª » (lugar preferente).	20 »
3.ª » (reclamos).	25 »
1.ª » la línea.	30 »

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 6 pesetas; 3.ª plana, 1.ª y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pesetas.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 212.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25



PRIMER ANIVERSARIO DE

D. TEÓTIMO YLLERA Y GARCÍA

que falleció en Santander el día 4 de agosto de 1892 después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy 4 en la parroquia de Santa Lucía y capilla de Ciriego, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su señora viuda doña Mercedes Barbáchano, hijos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se dignen recordar al difunto en sus oraciones.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Almería, Coria y Sion, se han dignado conceder ciento y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que se encargare ú oyere, comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma de dicho señor don Teótimo.

D. Carlos M. Gonachy

DENTISTA

Mendez-Núñez, 17. 1.º

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

Dr. Santiuste y Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, oído, nariz y de cirugía en general, de 11 mañana á 1 tarde.

Velasco 7 primero



EL NIÑO

Rosendo Trueba Gutiérrez

SUBIÓ AL CIELO

eu Astrana de Soba el 26 de julio pasado á los cinco años y medio de edad

Su padre, hermanos, tíos y demás parientes

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Astrana de Soba 2 agosto 1893.

Efemérides

4 DE AGOSTO

En 4 de agosto de 1823 el general Ballesteros capituló como Murillo, había hecho días antes, y poco tiempo después fué derrotado Riego, pereciendo en un cadalso y siendo el triste epílogo de aquel levantamiento de 1820.

El partido huertano

Parece que no queremos creer en la retirada del señor Castelar. Después de tantas veces anunciada, desmentida después y aplazada siempre, ni los que la esperaban se alegran tanto, ni los que la temían se contristan como era de creer que se contristase Sagasta. Y en vez de entretenerse en tales extremos, ni siquiera en honrar al difunto todos

día, en compañía de los liberales. Sin otra fe que la revelación incesante y varia del oráculo, sin más acción que la personal influencia del jefe, el partido posibilista, sin cohesión total, sin más consistencia que la del núcleo, acaso no era todavía un partido político capaz de sobrevivir á la retirada del jefe.

¿Qué será de ese partido?

O ¿qué será de esa gente?—si aciertan los que aseguran que el partido no será, y que cada uno tendrá que ir colocándose como pueda.

Pero entonces la cuestión habrá degenerado de un modo lamentable, y... más valdrá no hablar del asunto.

Buñolería nacional

Cien diputados ministeriales que se habrán anticipado las vacaciones han sido llamados por telégrafo á Madrid, en vista de que no quedaba gente para hacer pasar varias cosas.

Gran parte de los diputados ha llegado ya á Madrid sudando y jadeantes.

Y luego dirán que no hay disciplina en el partido liberal...

¡Y aun disciplinas!

De seguro que algunos de esos diputados les sienta mal la brusca interrupción de los baños y llegan á Madrid con torozón...

Y así y todo, votan con la mano puesta en el vientre.

El *Tiempo* dice que ha oído contar que el señor Cánovas ha dicho que al Congreso había que pegarle fuego por los cuatro costados.

El periódico silvelista duda que el señor Cánovas haya manifestado esa «opinión».

Ciertamente, que es dudoso que tal haya dicho el señor Cánovas...

Ahora que no están en el Congreso los republicanos.

Por lo demás, el señor Cánovas pensará en incendiar el Congreso «por los cuatro costados»; pero no mientras á él le dure vida política, sino después.

Cuando ya el Congreso no sirva para nada.

El señor Romero Robledo prometió á la Coruña, en una de las sesiones del Congreso, destinar allí el 8.º cuerpo de ejército, en cuanto vuelvan al poder los conservadores.

El señor Romero Robledo no es jefe (visible) del partido conservador, ni presunto ministro de la Guerra...

Pero es el verbo de Cánovas, y la interjección de los españoles.

Y, además, por su promesa, va á ser hijo adoptivo de la Coruña.

¡Qué honor para la familia!

Si á tan poca costa va el señor Romero Robledo echándose madres adoptivas, no podrá gobernar sin cometer cada día un parricidio.

Dice *El Globo* que el modo de plantear la reforma del reglamento del Congreso durante la ausencia de los republicanos es «una inconveniencia y una descortesía».

Pero... *El Globo* ¿no es posibilista?

Pero... los posibilistas ¿no son ministeriales?

Sin duda el señor Castelar se ha retirado demasiado pronto de la vida política.

Debería haber esperado á votar la reforma, ó á declarar que el Gobierno procedía con inconveniencia y descortesía.

Ahora no sabemos sino que el antiguo órgano de los posibilistas rectifica la conducta del señor Castelar en sus

últimos tiempos y la razón de su retirada.

Esa inconveniencia y esa descortesía del Gobierno son peores, á juicio de *El Globo*, que iniquidad y que un atropello, «en esta tierra donde son hidalgos todos los demócratas y demócratas casi todos los hidalgos».

El partido liberal, descortés é inconveniente, ¿no es, ya, demócrata?

Pues griten á Castelar:

—¡Vuelvase acá, don Emilio;

que los demócratas dicen

que no hay nada de lo dicho!

Dice *La Iberia* que el país vería con gusto el milagro de los panes y los peces.

Eso puede ir con el señor Gamazo, santo de la devoción de *La Iberia*.

Póngale un par de velas, á ver...

Y cuente, al menos, con que hará la última mitad del milagro.

La de los peces.

Dice un periódico:

«El señor Sagasta comunicó ayer á los gremios que el Gobierno estaba dispuesto á transigir en lo del impuesto de los alcoholes, ó por lo menos, á dilatar la solución...»

Después, la comisión de alcoholes visitó al ministro y, en efecto, no hubo solución.

De modo que sólo queda el recurso de dilatarla.

Vamos... de ir viviendo.

O de ir bebiendo.

Y pagando, como uno no sea alcoholero mismo.

Correspondencia

Madrid 2 de agosto de 1893.

Sr. Director de *EL ATLANTICO*.

Sobre los incidentes ocurridos ayer en el Congreso se hacen hoy muchos comentarios.

Un exministro muy afecto al señor Maura decía:

—Nosotros convinimos en que no se aprobara ahora el proyecto de administración local de Cuba; pero, no el que no se leyese el dictamen en el Congreso; por eso el acto de los diputados cubanos ha sido inícuo; y ahora, lo que debía hacer el Gobierno es aprobar ese proyecto aunque tuviéramos que seguir en las Cortes hasta octubre; pero es de censurar más el acto de los cubanos cuando la comisión admitió hasta 17 enmiendas en los presupuestos de Cuba.

*

Hoy han llegado á Madrid varios diputados ministeriales y mañana se esperan muy cerca de 40; pero es muy posible que no sean necesarios, pues los silvelistas y conservadores apoyarán al Gobierno, y se cree que los cubanos desistirán de su actitud.

*

No han llevado mal chasco los que creían que esta tarde iba á haber jaleo en el Congreso, pues nada más lejano á la verdad. El presupuesto de Cuba se aprobará definitivamente y quizás también quedé aprobado el proyecto de reforma del reglamento el cual ha sido combatido por los señores Becerro de Bengoa, Martos y Mella.

*

Los cubanos en vista de la declaración del señor Maura, exigida por el señor Cos-Gayón declaró que de ningún modo retiraría el dictamen de sus reformas en Ultramar; pero que tampoco serían aprobadas éstas en este periodo parlamentario.

En vista de esto, todo queda transi-

gido, y es seguro que mañana se cerrarán las Cortes.

*

Un vivísimo y curioso incidente ha ocurrido entre el señor Sagasta y el señor Salmeron, discutiendo ampliamente sobre el retraimiento.

El señor Salmeron negó que el señor Becerro de Bengoa hablase en nombre de la minoría republicana.

El señor Sagasta contestó:

—Pues él lo ha dicho;—y cogiendo por el brazo al señor Salmeron, añadió: —Entre V. á desautorizarle desde su escaño de diputado.

—Pero ¿quiere V. obligarnos á la fuerza á volver al Congreso?—repuso el señor Salmeron, sonriéndose.

*

Esta tarde quedó aprobada, la reforma del reglamento del Congreso, después de un breve debate.

El señor Becerro de Bengoa reanuda su discurso censurando la conducta del Gobierno de haber suscitado este debate sin haber antes consultado la reforma con las minorías. Disculpa al obstructionismo que los republicanos hicieron cuando el proyecto de suspensión de elecciones y censura que los conservadores ayuden al Gobierno.

El señor Montes le interrumpe diciendo que en las Cortes republicanas de 1875 había en el reglamento igual disposición que la que se discute.

El señor Becerro de Bengoa manifiesta que entonces había otra clase de obstructionismo.

Le contesta brevemente el señor Ruiz Martínez declarando que esto no coarta el derecho de las minorías.

El señor Montes Sierra consume el segundo turno en contra.

El señor Requejo, autor de la proposición, la defiende brevemente.

El señor conde de Cassola consume el tercer turno en contra contestándole el señor Ramos Calderón.

El señor Mella interviene para alusiones pronunciando un elocuente discurso, en contra del mencionado proyecto, que es escuchado con gran interés por la Cámara. Como había pedido la palabra para alusiones, el señor presidente se lo hace notar y termina su discurso.

Después de algunas rectificaciones, queda aprobado el proyecto de reforma del reglamento del Congreso.

Ecos varios

Modelo de establecimientos fabriles es el de corsés fundado en Newark, Nueva Jersey (Estados Unidos) por los señores Ferris hermanos.

Estos industriales explotan á 460 obreros y obreras, las cuales están en mayor número que los hombres.

Hé aquí algunos detalles de la admirable organización de los talleres.

Primeramente, los encargados del corte se sirven de cuchillos muy afilados, en vez de tijeras, para cortar la tela con que se hacen los corsés; operación que por consiguiente exige mucha fuerza y habilidad. Estos obreros, á excepción de uno sólo, trabajan á destajo, y ganan de 3 á 5 dollars (pesos fuertes) por día, y aquel recibe 25 dollars por semana. Los salarios de las obreras varían, según sus aptitudes y experiencia, de 1 á 3 dollars al día.

Los talleres son amplios, están bien iluminados y sumamente limpios, con una ventilación muy bien estudiada, lo mismo que la calefacción en invierno. Para la limpieza é higiene personal

hay baños puestos á disposici3n de los obreros en la fábrika misma, y, como es natural, los que trabajan á destajo pueden tomarlos á cualquier hora que se les antoje. Para las obreras hay salas donde pueden hacer su toilette, y otras confortablemente dispuestas para descansar, sin que se dé el caso de que ninguna de aquellas abuse de esta comodidad que, jamás se les regatea.

En la planta baja de un vasto edificio de cuatro pisos se encuentra un hermoso salón de reuniones, donde se dan bailes y conciertos, utilizándole también los obreros en el tiempo sobrante de las horas de las comidas para dedicarse á la lectura.

En los sótanos están unidas cocinas y refectorio: el té detrás de las comidas se suministra gratis. En verano se sirven helados á 15 céntimos de peseta, y ese es el lujo predilecto de las obreras norteamericanas. Por el mismo ínfimo precio se dan buenas tazas de caldo por semana, y las obreras más pobres disfrutan la ventaja de proveerse allí de ropa al precio de costo.

A los obreros que consiguen economizar 30 dollars para visitar la Exposición de Chicago les suministra la casa el suplemento de otra suma igual, por vía de gratificación, con ese objeto.

Así se comprende que jamás hayan surgido huelgas en tal establecimiento, pues cuando varia el sistema de fabricación, los jornales se fijan de nuevo entre patronos y obreros de común acuerdo.

En el número de éstos figuran casi todas las nacionalidades, excepto los judíos rusos, que están excluidos en absoluto.

Leemos en El Correo Español de Méjico:

«Hay en esta ciudad una señora, como de sesenta años de edad, que desde 1865 padece de enajenación mental, habiendo estado medicinándola el doctor Montes de Oca; pero ahora, que ha recuperado la razón, padece de atracción, tal es la palabra, con las personas y objetos. La enferma es de Apam y pertenece á una familia apreciable. Cuando alguna persona quiere acercarsele, tiembla, siente frío, se demuda y suplica con angustia que no se le acerque ninguno. Así que uno logra asirla, da un grito y se adhiere como una aguja á un imán. Igual cosa pasa con los objetos, á los cuales rehusa tocar, porque luego no puede retirar las manos, sino después de muchos y grandes esfuerzos, sufriendo horriblemente en esta lucha.

Sería de provecho para la ciencia, porque este caso es enteramente nuevo, que el inteligente y autorizado médico señor Sosa, que es profundo alienista y director del hospital de la Canoá, hiciera algún estudio sobre esa enfermedad, que indudablemente ni Charcot ni Richet conocen, pues en sus obras no hablan de ella.»

Un recuerdo del Panamá:

Un viajero que ha llegado recientemente de Colón á París, ha hecho una estadística muy curiosa y muy sugestiva además.

El número de franceses que han sucumbido en el istmo durante la duración de los trabajos, ha llegado á 18.000; la media de mortalidad resultó de 3 por 100.

El espacio de la canalización era de 72.000 metros; resultado, que podía haberse enterrado un cadáver de cuatro en cuatro metros.

Dice un periódico de Alcañiz que en un campo inmediato á Valderrobres han sido hallados doce ó trece esqueletos de hombres de la Edad de Piedra, pues á sus inmediaciones se contraron hachas de piedra y otros instrumentos semejantes; todos los cráneos están atravesados por flechas de piedra. Se dice que algunos de los restos encontrados son de tamaño gigantesco. El teniente de la guardia civil, don José Hernández, ha adquirido una de las referidas flechas ó saetas de piedra.

Equus

AYUNTAMIENTO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Lavín.

Continúa la discusión de la base 9.ª del informe de la Comisión especial de consumos.

El señor Horga dice que juzga impropio llevar, dentro de un mismo artículo, dos cuentas á un mismo comerciante y que lo más acertado es dejar esto al arbitrio del tenedor de libros.

El señor Pérez Molino (don Amós) dice que puede considerarse suficientemente discutido este punto y ponerse á votación el artículo tal y como le ha presentado la comisión.

Rectifica el señor Horga y se pone á votación la primera parte del artículo que es aprobada.

Puesta á votación la segunda parte es desechada por 7 votos contra 5.

Propone el señor Horga una adición á la base 10.ª para que los comerciantes soliciten del Ayuntamiento permiso para sacar especies de los depósitos.

Pregunta el señor Zamalza si lo que propone el señor Horga es ó no opuesto á la ley para votar en contra ó en pro de la adición propuesta.

Rectifican los señores Horga y Zamalza.

El señor Carre combate la adición diciendo que el Ayuntamiento ha de sujetarse á la instrucción de consumos, ya que carece de facultades para modificarla como la modifica la proposición que se discute.

Rectifican los señores Horga y Carre, y el señor Almiñaque defiende la proposición.

El señor Carre lee el artículo 206 de la Instrucción de consumos para probar que la adición propuesta es contraria á la ley.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) pide que se haga constar su voto que no pudo emitir por haber salido en aquel momento—en contra de la supresión de la cuenta de valores, acordada al desecharse la segunda parte del artículo 9.º

Después de breves explicaciones de los señores Gracia y Carre el señor Pérez del Molino (don Antonio) retira el artículo 10 para redactarlo de nuevo. Queda en suspenso la discusión del artículo 11 y, sin debate se aprueban los artículos 12 y 13.

Al artículo 14 propone el señor Horga la siguiente enmienda: «Todos los documentos procedentes de los felatos se detallarán en una relación hecha por los fieles, con la cual pasarán á la sección de consumos y se hará entrega al jefe u oficial encargado de transcribir éstos al diario auxiliar ó borrador, por el que el tenedor de libros ha de hacer los asientos del Diario y Mayor. Los documentos, una vez confrontados, pasarán al jefe y éste los remitirá al archivo recogiendo el correspondiente recibo.»

Defiende su enmienda el señor Horga y el señor Pérez del Molino (don Antonio) declara que la comisión no puede aceptarla modificando el artículo 11; pero que la hace suya para utilizarla oportunamente.

Después de breves rectificaciones de los señores Horga y Pérez del Molino (don Antonio) se pone á votación la enmienda, que es desechada por diez votos contra cuatro.

Explican su voto los señores Carre y Ceballos y se pone á votación el artículo, el cual es aprobado.

Puesto á discusión el artículo 15, el señor Horga propone que se consigne, además de los que se enumeran en el artículo, un libro para los tránsitos.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) dice que como el dictamen solo se refiere á los depósitos no hay tránsitos y por eso no se menciona ese libro. Declara que la comisión acepta la enmienda, á reserva de aplicarla en el dictamen correspondiente, ya que en el que se discute no encaja por referirse únicamente á las cuentas corrientes.

Retira su enmienda el señor Horga, y puesto á votación el artículo 15 es aprobado.

Se aprueban también los artículos 16 y 17.

Leído y sometido á discusión el artículo 18 el señor Pérez del Molino (don Antonio) da algunas explicaciones, diciendo que la comisión no persigue otro fin, con la aprobación de este artículo, que hacer que tres guardas, que actualmente son de nombramiento de la Alcaldía lo sean del Ayuntamiento, y al propio tiempo saber en todo caso quien es el portador de los documentos de los felatos. Manifiesta que el individuo de la comisión señor Docal, no está conforme con sus compañeros en este artículo.

Después de combatir el artículo los señores Horga y Carre, el señor Docal explica las razones en que se funda para disentir de sus compañeros de comisión

y se pone á votación el artículo que es aprobado.

Combate el artículo 19 el señor Horga, á quien contesta el señor Pérez del Molino (don Antonio).

Puesto á votación el artículo es aprobado y se suspende la sesión hasta el sábado.

Sección de noticias

Mareas

Agosto 4.—Pleamares: 7:48 mañana (coeficiente 70), y 8:12 tarde (coeficiente 66).—Bajamares: 1:49 mañana y 2:13 tarde.

Una mujer llamada Saturnina Eguren natural de Santander, fue conducida en la madrugada de anteaer á la casa de Socorro de Bilbao con una herida de lanza en la ingle izquierda. El médico la calificó de pronóstico reservado.

La mujer, de edad de 34 años, fue acompañada por el cabo de serenos del distrito de San Francisco; y no se sabía, quien fuese, el autor de la herida; pero bien dice El Nervión: herida de una lanzada y de noche.

En la guardilla del número 13 de la calle de Lope de Vega habita, en lamentable miseria, una joven forastera, N. G., que se halla convaleciente y sin recurso alguno. Nos ruegan que la recomendemos á las personas caritativas, que no la dejarán sucumbir en el desamparo.

Nota de los bultos entrados ayer en pequeña velocidad.

1 vino, para Campo; 1 embutidos, Garcia; 6 huevos, Cerezo; 1 vino, Ceballos; 1 id. Bomeg; 5 harina, Vazquez; 1 vino, Palacios; 10 id. Somarriba; 74 id. Condé; 110 harina, Carrils; 1 salchichón, Torcida; 1 vino, Perez; 25 aceite, Carbonel; 1 id. Cortines; y 2 vino Maraña.

Idem en gran velocidad.

1 carne, Martinez; 1 pichones Colomer; 1 huevos, Orier; y 1 quesos, Barredo.

Anteaer ha llegado, procedente de Bayona, el joven Modesto Martin de Córdoba que ha dejado el pabellón puesto en el colegio de San Luis de aquella ciudad.

Tres premios ha ganado en lucha con los naturales del país que llevaban de estudio todo el curso, mientras que el extranjero solo ha llevado la mitad. Una de las distinciones ha sido en el idioma inglés y debe consignarse en honor de Mis Mily Albrecht, quien le puso al corriente en muy pocos meses de lección.

Felicitaciones á dicha profesora así como á doña Elisa de Córdoba, madre del joven.

En poder de don Cosme Ruiz, vecino del Valle de Sámamo se halla depositado un novillo, cuyo dueño puede recogerle dentro del término de quince días.

El miércoles entró en Castro Urdiales, procedente de Bilbao, con cargamento general el vapor «Santonia», que salió ayer mismo de aquel puerto para el de Santona.

El Ayuntamiento de Riotuerto ha declarado prófugos á los mozos José Mir Vega y Santiago Arche Camporredondo, del alistamiento del año actual.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales anuncia las vacantes de las dos plazas de médicos titulares de aquella villa y la de practicante de cirugía menor, para la asistencia facultativa gratuita á seiscientos familias.

Estas plazas están dotadas con 1500 y 1000 pesetas las de médicos y 650 la del practicante.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias documentadas al Alcalde y presentarlas, dentro del término de 30 días, en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Ayer se presentó en el principal una mujer que había comprado en la pescadería una langosta, en tal mal estado que era punto menos que insoportable el penetrante hedor que despedía.

Acompañada de un guardia municipal pasó la mujer á hacer presente su denuncia al veedor señor Sollet.

Entre una y dos de la madrugada del miércoles varios sujetos intentaron robar la caja de fondos de la Sociedad de marineros de Laredo.

Para conseguir su intento los criminales trataron de violentar una ventana, sirviéndose, como de palanca, de un tronco de unos tres metros de largo.

La presencia casual de un vecino, que llegó en el preciso instante en que los malhechores pugnaban por abrir la ventana, les puso en precipitada fuga, sin llegar, por consiguiente, á realizar su criminal propósito.

De las averiguaciones, practicadas por la guardia civil del puesto de Laredo resulta que el tronco de que se servían para violentar la ventana procede de los almacenes del taller de construcción y reparación de botes, por lo cual y fundadas sospechas han sido detenidos

los aserradores de aquellos talleres, José Vidal Blanco y José Fernández Menéndez, los cuales no durmieron en su casa la noche del frustado robo.

El día 12 del actual, á las once en punto de la mañana, se celebrará público concurso en la Factoría de subsistencias de Santona, para adquirir paja y cebada bajo condiciones que están de manifiesto en las oficinas de aquel centro, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

En el Principal está depositada una pulsera, al parecer de oro, que encontró, el miércoles por la noche, un caballero en la plaza de la Libertad.

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold grows.—Bridge-Work

ORIFICACIONES

Horas libres durante la semana:

Table with 4 columns: Day, Start, End, and another column. Rows include 4. Viernes, 5. Sábado, 6. Domingo, 7. Lunes, 8. Martes, 9. Miércoles.

Se puede pedir hora por teléfono 226

LA RIOJA ALTA

VINOS.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Correo local

MÚSICA.—Programa de las piezas que ejecutará hoy en la Plaza de la Libertad, desde las nueve de la noche en adelante, la banda municipal:

Pasacalle, «El Arca de Noé».—Chueca.

Tanda de vals, «Aves y Flores».—Cruz.

Mazurca, «Los Baños de Diana».—Juarranz.

Cuarteto de la ópera «Rigoletto».—Verdi.

«La Romería de Miera».—Pozas.—Arreglo de Santamaría.

Jota, «Flor de Navarra».—Escobés.

SARDINERO.—Programa de las piezas que ejecutará la banda de música del regimiento de Burgos, de seis y media á ocho y media de la tarde de hoy, si el tiempo lo permite, en el paseo del Sardinero.

«Marcha Rumana».—Jullier.

«Eulalia», mazurca.—Pintado.

Overture, «La part du diable».—Auber.

Gran marcha de la ópera «Tanhauser».—Wagner.

«Alborada Gallega».—Veiga.

«El Jitano», jota.—Verguilla.

Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Eloy López Villegas, vecino de Santa Olalla.

El Teniente fiscal en sus escritos de conclusiones definitivas calificó los hechos del proceso constitutivos de un delito complejo de disparo de armas de fuego y lesiones graves, y de autor al sumariado pidiendo que se le condene á tres años y seis meses de prisión y á indemnizar 500 pesetas al ofendido Martín Santa María.

La defensa alegó que el acto realizado por su patrocinado solo constituye el delito de lesiones graves y que la pena procedente es la de un año y un día de prisión.

Terminada la vista anterior tuvo lugar la referente á causa del Juzgado de Laredo seguida contra Víctor Manuel San Martín Valle conocido por Inocencio Rodríguez Valle, Tomás y Francisco Ilaguno Garay, vecinos de Agüera.

El ministerio público modificó, en vista de las pruebas, sus conclusiones provisionales, consignando en las definitivas que no estando suficientemente justificada la participación de los sumariados en el delito de lesiones graves

á Santiago Santos, que es objeto del procedimiento, procedía decretar la absolución de los mismos.

Las defensas tenían formuladas igualmente peticiones.

En juicio oral se vio ayer ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Potes contra Graciano Pariente Mier, Tiburcio Gómez Rey y Toribio Martínez y Martínez.

El señor Abogado fiscal, en sus conclusiones definitivas, acusó al Graciano como autor único del delito de hurto de maderas que se persigue, pidiendo se le condene á dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar 75 pesetas y que se decrete la absolución de los otros dos.

La defensa impetró la libre absolución de los tres bajo el fundamento de no ser autores de la sustracción que se les imputa.

Alcance telegráfico postal

Las Palmas (Gran Canaria) 2.—Durante el pasado mes de julio llegaron á este puerto 158 vapores.

Aquí se siguen tomando precauciones sanitarias contra las procedencias del Brasil.

Ayer llegó el vapor correo «Cataluña» conduciendo al nuevo gobernador civil de Canarias.

Buenos Aires 2.—Se hacen muchos comentarios sobre el desacuerdo que existe entre las dos Cámaras respecto de los medios que ha de emplear el gobierno para combatir la sedición popular.

En la Cámara de diputados se acentúa la actitud hostil al gobierno, pero este contando con el apoyo de la opinión pública está resuelto á obrar con la mayor energía para la pronta represión del movimiento insurreccional.

Londres 2.—Todos los periódicos ingleses de esta mañana dedican atención preferente á la cuestión de Siam, y no ocultan su despecho por la solución que ha tenido este asunto.

«The Daily Graphic» pretende que la diplomacia inglesa ha sufrido un verdadero fracaso.

«The Standard», se muestra satisfecho con la aceptación, por parte de Francia, del establecimiento de la zona central entre las posesiones que tanto Inglaterra como Francia tienen en Indo-China.

«The Daily News», demuestra también su conformidad, diciendo que los peligros se han conjurado.

«The Times», encuentra que las condiciones que Francia ha impuesto á Siam, son mucho más duras de lo que se creyó en un principio.

Londres 2.—Se han recibido varios despachos de Río-Janeiro respecto de la insurrección del Brasil.

Dicen que han ocurrido dos combates entre los rebeldes y las tropas del gobierno; el primero el 29 del pasado en Santa Catalina y el segundo el 30 en Desterne.

Añaden que las pérdidas fueron poco importantes por una y otra parte.

Un despacho particular pretende que una parte de las tropas del gobierno se ha unido á los insurrectos, pero hay que acoger con prevención esta noticia que no confirma ningún despacho oficial.

Londres 2.—En la Cámara de los Comunes se ha suscitado una cuestión de verdadero interés para España.

El señor Honward recuerda que algunas personas competentes han manifestado que los Depósitos de carbón de Gibraltar son defectuosos hasta el punto de que muchos buques prefieren aprovisionarse en Argel de dicho artículo que en el citado puerto inglés.

Añade que si no se agranda el Peñón, el puerto no puede abrigar una escuadra.

Sir M. Kay-Shuttleworth, contesta que no conviene á los intereses del país discutir esta cuestión, pero que es un error suponer que no se han tomado medidas para agrandar el puerto de Gibraltar. Una prueba de ello es que en el presupuesto se consignan las sumas necesarias para comenzar las obras de escollera y prolongar los muelles con objeto de dar más extensión y seguridad al indicado puerto.

Paris 2.—La renta francesa ha tenido en la Bolsa de hoy una firmeza de 20 céntimos, haciéndose á 99.45. El exterior español ha seguido en el mismo movimiento haciéndose á 62.75.

Londres 2.—El Emperador Guillermo ha ganado el premio en las regatas

de Cowes con su yate Metear, que gobernaba en persona.

F.

Servicio telegráfico DE EL ATLANTICO

EXTERIOR

Recargo.—Cólera.—Continúan las quiebras

Madrid 3.—11 n.

La «Gaceta» de San Petersburgo publica una circular recargando el 50 por 100 de los derechos de aduanas.

—El cólera causa grandes estragos al sudoeste de Rusia.

—En los Estados Unidos continúan las quiebras de los bancos.

(Choque.—La insurrección Argentina.—El Canal de Corinto

Madrid 3.—12 n.

En un ferrocarril de París ha ocurrido un choque de trenes en un túnel, bajo el cementerio Pere Lachaise, resultando 60 heridos, varios de ellos graves.

Los insurrectos de la República Argentina han atacado á la población de La Plata.

Capituló el Gobernador de Santa Fe. —El domingo se inaugurará el canal de Corinto.

INTERIOR

Decretos.—Recepción

San Sebastián 3.—10 10 n.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ultramar.—Autorizando al ministro para que, prestando de las formalidades de subasta, proceda á la impresión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, correspondientes al actual año económico.

Gracia y Justicia.—Comutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Sebastián López Cherin. Otro comutando por la pena de reclusión perpetua la pena de muerte impuesta á María Noguera Campubí. Indultando á José Calvo Teruel del resto de la pena de doce años de reclusión.

Marina.—Disponiendo que el destino de Gobernador de Río de Oro sea desempeñado por un oficial de la clase de tenientes de infantería de Marina, durante dos años. Otro dictando reglas para la provisión de dotaciones eventuales de los buques depósito.

—El obispo de Syon ha dado hoy

una recepción á todos los generales, jefes y oficiales residentes en ésta.

Beaún.

La recaudación.—Federales y Zorrillistas. —En Valencia. —Excitación en Valladolid

Madrid 3.—11 n.

La recaudación durante el mes de julio ha aumentado en millón y medio.

—Los zorrillistas y los federales se retirarán del Congreso definitivamente.

—Han cesado las precauciones militares en Valencia.

—En Valladolid se nota alguna excitación motivada por la cuestión de la Capitanía general.

El viaje de la Infanta.—La división territorial.—El señor Capdepón

Madrid 3.—11 25 n.

La infanta Isabel ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en Azpeitia.

En Bilbao se hacen grandes preparativos para recibir á la infanta.

—La nueva división territorial militar empezará á regir en 1.º de septiembre.

—Mañana saldrá el señor Capdepón para San Sebastián llevando leyes á la sanción de la Reina.

Senado

Madrid 3.—11 55 n.

En el Senado quedó definitivamente aprobado el presupuesto de ingresos de Cuba.

El señor Sagasta leyó el decreto de suspensión de las sesiones en la presente legislatura.

Congreso

Madrid 2.—11 50 n.

En el Congreso, una vez aprobada el acta de la anterior sesión, leyó el señor Sagasta el decreto de suspensión de las sesiones en la presente legislatura.

El señor Sanchis dió un viva al Rey y el señor marqués de Vadillo á la Regente, siendo ambos contestados con entusiasmo.

Descarrilamiento.—El reo de Getafe

Madrid 4.—1 20 m.

Al entrar en la estación de Madrid el correo de Barcelona descarriló, sin que que hayan ocurrido desgracias.

—Dúdase que llegue á conseguirse el indulto del reo de Getafe, por las circunstancias que concurrieron en la comisión del delito.

Vacaciones.—Disgustos.—Los carlistas

Madrid 4.—1 45 m.

Han salido para provincias muchos diputados.

La mayoría considera conveniente la

apertura de las Cortes en enero.

—Los señores Liaño y Lastres se manifiestan muy disgustados por no haberse aprobado el proyecto de ley de quiebras.

—Los carlistas preparan una activa propaganda por las provincias de Toledo, Ciudad Real, Murcia y Guipúzcoa.

El señor Nocedal.—Motín.—El tabaco en Málaga.—El señor Lopez Dominguez

Madrid 4.—1 10 m.

Mañana saldrá para Biarritz el señor Nocedal.

—Se ha dominado el motín que estalló en Don Benito contra el impuesto de las cédulas personales, habiéndose hecho 60 prisiones.

—En la provincia de Málaga han arrancado los carabineros 50.000 matas de tabaco.

—Ha salido para San Sebastián el señor Lopez Dominguez.

B.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

Table with columns: Description, Día 2, Día 3. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

BOLSIN

Madrid 12 noche.

Table with columns: Description, Día 2, Día 3. Includes 4 por 100 interior.

Gran depósito de maquinaria de todas clases

BOMBAS á mano y á vapor para todos los usos.

TUBERIA de todas clases, de hierro, plomo, goma, etc. Cadenas, limas, aceros, accesorios de todas clases para maquinaria.

Cobre, latón, estaño, plomo. Sheldon y Gerdtzen, Muelle, 16, Santander.

Se arrienda

en Reinosá, calle del Puente, la casa en que estuvo instalada la Fonda Universal.

Para detalles dirigirse á don Juan Antonio Lopez Fernandez, de aquella villa.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire del mar y la humedad. Las grietas, granitos, manchas, pecas, ardores, escocidos, paño, erisipelas, herpes, costras, etc., desaparecen en el acto, y todas las enfermedades de la piel. Tarros de una y dos pesetas.

Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz San Marcos, 11, Madrid.

En esta capital: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

SE VENDEN

dos casas en esta capital, sitas, Peña Herbosa y Cisneros. Informarán: Vad-Ras, 3, 3.º izquierda.

Ama de cría

soltera, primeriza y con leche fresca, desear criar fuera ó dentro de la capital.

Darán razón: calle Somorrostro, puesto de pan.

Pisos amueblados.

Se alquilan dos, frente á la estación del ferrocarril del Sardinero. Uno con jardín y huerta y vistas á la bahía.

Dirigirse á

DAOIZ Y VELARDE, 3, PRAL.

ORO

Billetes extranjeros se compran á precios más altos que nadie.

Camisería «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

Seguros contra incendios

COMPANÍA INGLESA

ROYAL

Capital y fondos de reserva: 200 millones de pesetas

Esta poderosa Compañía tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle, núm. 34.—Teléfono 242.

Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasililla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

A los contratistas

Ferrocarril de Zalla á Solares

El día 5 de agosto próximo y doce horas de su mañana, se verificará el concurso para la adjudicación de las obras de la segunda sección de este ferrocarril que comprende desde la estación de Entrambasaguas hasta la de Treto ó sea una longitud de 25.474 metros.

Las condiciones de este concurso así como los precios, planos y demás documentos, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía en Bilbao, Gran Vía, 31, principal, de diez á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

El presupuesto de esta sección es de pesetas 1.153.205 41.

La Compañía se reserva el derecho de admitir la propuesta que le parezca más conveniente ó de rechazarlas todas.

Bilbao 23 de julio de 1883.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chavarri.

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.

Servicios públicos

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12 30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2 40 tarde, y á la Administración, á las 2 55 ídem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5 55 tarde; de la Estación, á las 9 25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1 20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz. Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3 30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8 40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12 25, 1 15 y 5 50 ídem.

El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11 30 mañana y de 3 30 á 6 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3 30 á 6 de la tarde.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6 30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega esta ciudad á las seis de la tarde.

Recepción y entrega de papel del y Estado valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 6 40, 8 30 y 10 30 de la mañana y á las 12 20, 2 20, 3 20, 4 30 y 6 25 de la tarde.

Santander al Astillero: 8 y 12 mañana y 4 y 7 tarde.

Astillero á Santander, 7 y 9 mañana y 3 y 6 15 tarde.

una facilidad que contribuía á serle hostil el joven teniente; finalmente, había llegado á ser insoportable para todos los individuos del estado mayor.

—Preciso era que su odio fuese muy profundo para dominar exclusivamente aquella naturaleza perversamente fría, insensible hasta entonces á todo, hasta á la maldición paterna.

Y es que el odio, pasión terrible, adquiere á bordo proporciones incalculables.

El odio se había apoderado también del alma de Julio Renaud, y le hacía á su vez ser injusto con Fargeolles, el cual se felicitaba de ello, porque las faltas del joven teniente justificaban las prevenciones de Mr. de Kergal.

Antonina no sospechaba la exasperación de Julio, cuyo buen sentido conocía; ni el grado de ferocidad que había adquirido la guerra que se hacían ambos enemigos.

Sin embargo, vencida por tantos temores, no pudo ocultar por más tiempo á sor Aglaé que conocía la historia de toda su vida.

—Cada día, dijo la religiosa, se unen en mis plegarias dos nombres: el del amigo y el del asesino de Carlos Pierremont. ¡Diariamente oro por Julio Renaud y por Mr. Fargeolles, despues de haber rogado también por el alma de mi hermanito!

—Sor Aglaé no daba ya á Carlos el nombre de prometido: con sublime resignación y trémula voz añadía solamente:

—Diariamente, señorita, pido á Dios que los reconcilie é inspire á Mr. Fargeolles un arrepentimiento semejante al del pobre teniente Labranche.

—Fargeolles no cree en Dios, murmuró Antonina.

—305—

XIII

EL HOSPITAL

Prolongábase la ausencia de la Severa: no se había recibido noticia alguna de ella; y la imaginación de Antonina no cesaba de ocuparse de lo que habría podido ocurrir. Creía ver á Julio como á Fargeolles mortalmente irritados el uno contra el otro, viviendo juntos, comiendo á la misma mesa y no pudiendo mirarse sin estreñecerse de cólera.

—A bordo, pensaba, se desarrolla un drama tremendo.

—La joven, sin embargo, solo concebía á medias el suplicio de Julio; y sus temores quedaban muy atrás comparados con la realidad.

—Mr. de Kergal es justo, se decía; Julio tiene gran tacto y mucha firmeza de carácter; tiene hoy bastante autoridad para dominar á Fargeolles, y acabará por desenmascararlo y triunfar desus intrigas y calumnias, tanto á bordo como en nuestra casa.

Antonina olvidaba que el conde de Bellegráve, que había abierto los ojos de su madre, nada dijera á Mr. de Kergal. Ignoraba que el fallecimiento de Labranche y el ascenso de Julio habían dado por resultado aumentar la parcialidad del comandante á favor de Fargeolles, y que éste, con infernal destreza, ofuscaba á Mr. de Kergal.

El alférez, mezclando la verdad con la mentira, hablaba hasta de su duelo con Pierremont como de

—301—

—Comandante, dijo el doctor, es preciso que se le dé un baño de vapor.

—Mi madre mandó hacer una casa, ¡La faridondena! la faridondena! Por treinta gavieros de mesana.

Fargeolles oyó esta canción.

—¡Silencio! aulló: voy á contar; es cosa conyenda: ¡Una! dos! tres... ¡Ja! ja! ja! ja!

Esta carcajada de risa salvaje interrumpió á Julio, el cual exclamó:

—¡Se rie de haberme dado muerte!... ¡Pero nunca será teniente de navio! ¡Te juzgarán, miserable! ¡Vengo del consejo! gritó Fargeolles; ¡quien habla de fusilarme!

—¡Los muertos resucitan! asesino de Pierremont y de Julio Renaud... ¡Ja! ja! ¡Ah! el teniente Labranche, desde su ataud, me ha hablado de tí.

—¡Mi padre! ha nombrado á mi padre! gritó Fargeolles aumentándose su cólera.

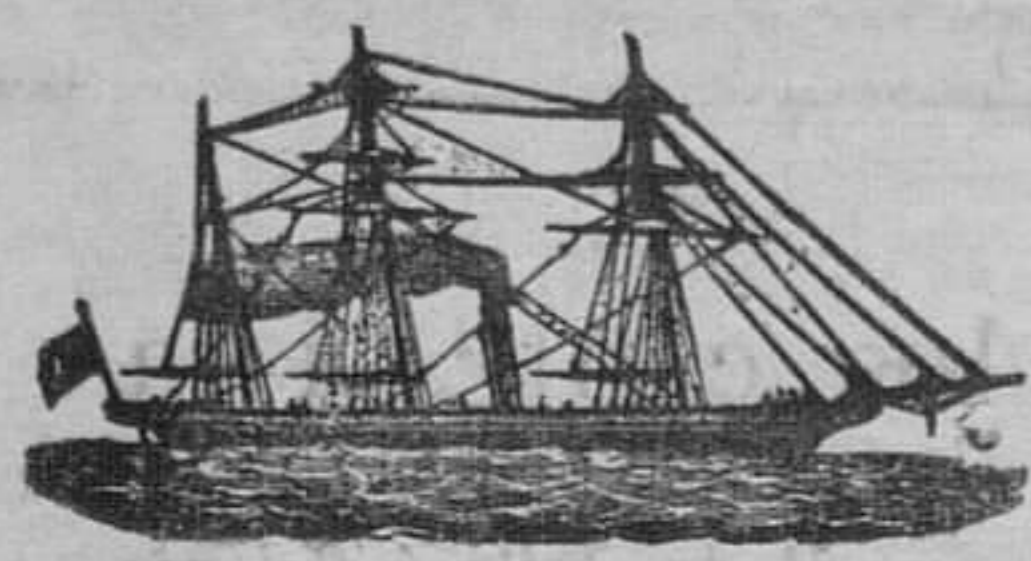
Con un esfuerzo desesperado saltó de su cama, se escapó de los brazos del enfermero, rechazó á ambos centinelas y entró como un desesperado en la cámara de Julio, al cual quiso asir por la garganta.

—¡Mi asesino! gritó este.

Entonces se trabó una lucha feroz entre ambos dementes; pero casi al mismo tiempo se apoderaron de Fargeolles diez personas, y lo condujeron á su lecho, donde permaneció sin sentido durante algunos minutos.

De los treinta hay uno bueno, ¡La faridondena! la faridondena!

continuó Julio cantando con todos sus pulmones



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

EUSKARO de 4.700 tns.	GADITANO de 5.145 tns.
NAVARRO de 5.770 >	SANTANDERINO de 5.400 >
GALLEGO de 4.630 >	PALENTINO de 4.900 >
MURCIANO de 4.410 >	MADRILEÑO de 5.630 >

SALIDA EXTRAORDINARIA

para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cárdenas. Saldrá de este puerto el 9 de agosto el vapor

Murciano

su capitán don Apolinar Aralucea.

El siguiente vapor será el

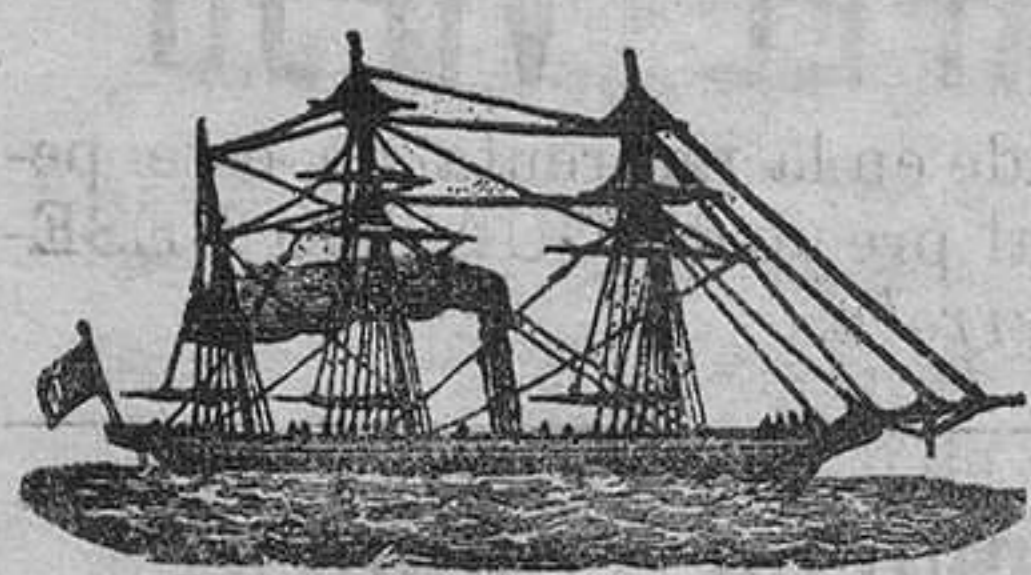
Navarro

que saldrá el 23 de agosto.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación

La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA de 4.500 tns.	PEDRO de 5.500 tns.
GRACIA de 5.000 >	ERNESTO de 5.000 >
FRANCISCA de 4.500 >	ENRIQUE de 4.500 >
SERRA de 3.500 >	GUIDO de 5.500 >
LEONORA de 4.500 >	HUGO de 4.500 >
CAROLINA de 4.500 >	FEDERICO de 3.500 >

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. el 26 de julio.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. el 2 agosto.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. el 9 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. el 16 de id.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle 5. Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono número 37.

Gran Bazar Aragonés

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar; todo baratísimo.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

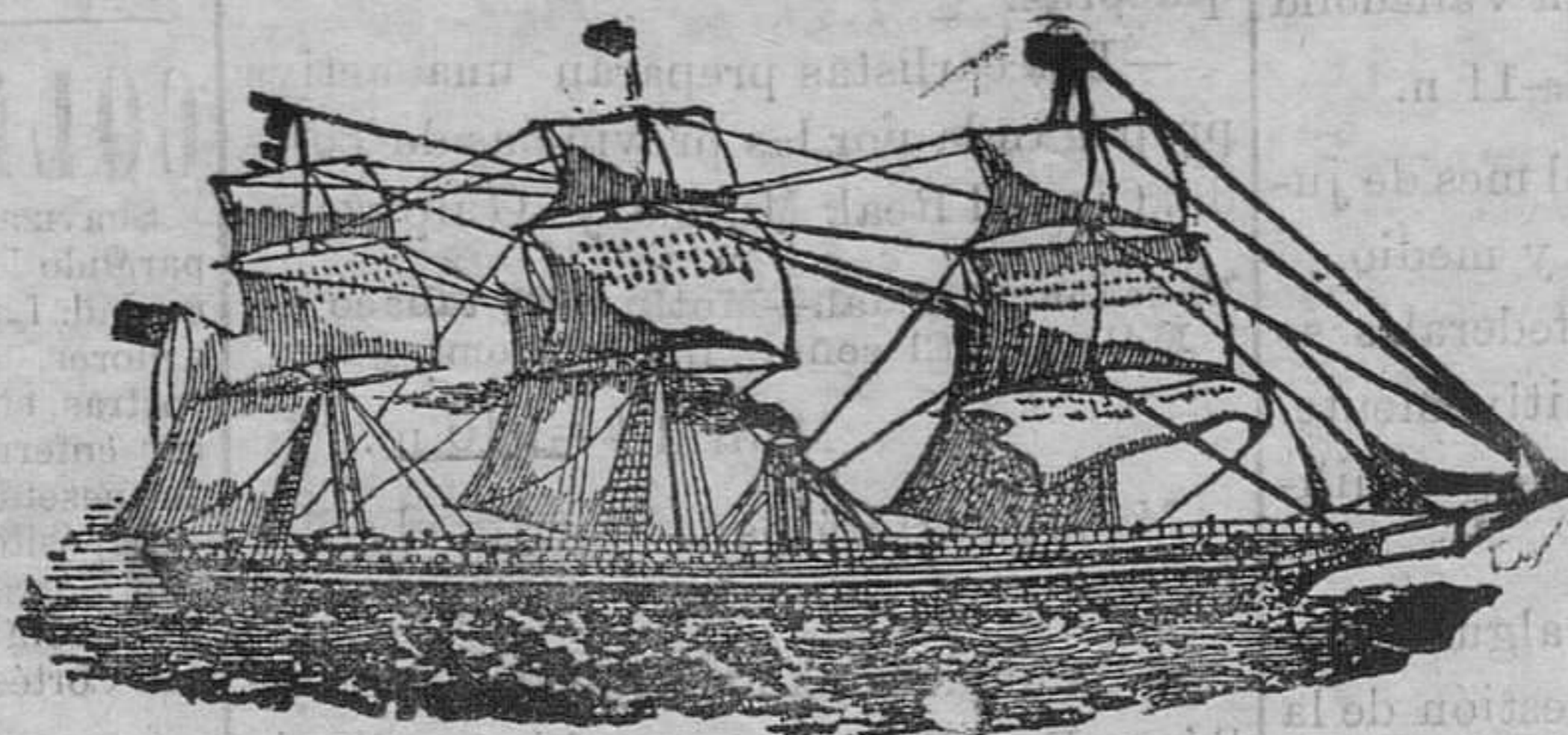
HERNÁN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, silico iodofórmico, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro, de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de julio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Lafayette

Capitán SIMON

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el

27 de julio el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de julio el vapor

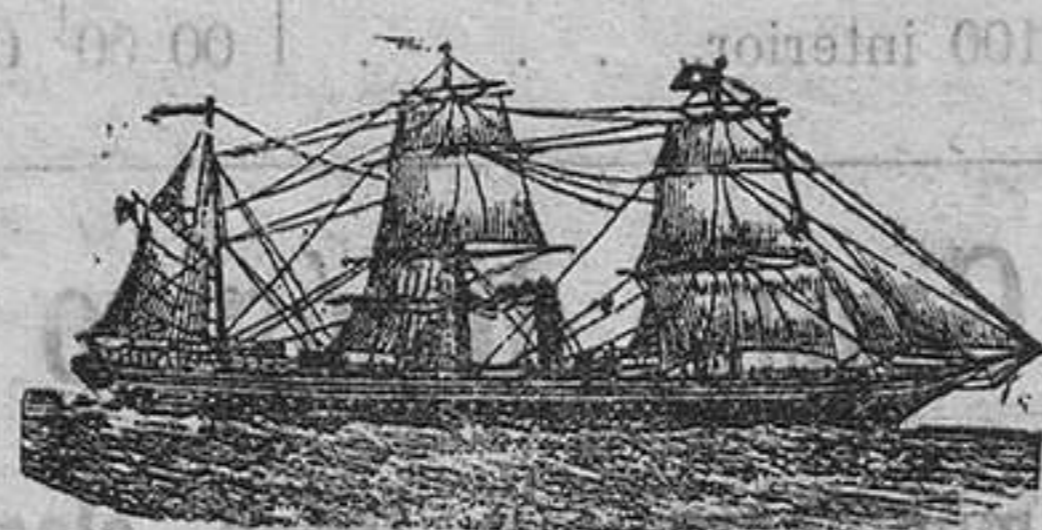
Y para Saint Nazaire el 30 de julio el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

Saint Germain
Saint Laurent
Washington

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacuetá y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacuetá como de Elgoibar.— Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre. En la Exposición de París de 1.878, con Mención honorífica. En la Exposición de Francfort de 1.882, con Diploma de honor. En la Exposición de Amsterdam de 1.883, con Medalla de Plata. En la Exposición de Madrid de 1.883, con Medalla de oro. En la Exposición de Niza de 1.884, con Medalla de oro. En la Exposición de Zaragoza de 1.886, con Premio de 1.ª clase. En la Exposición de Barcelona de 1.888, con Medalla de oro. En la Exposición de París de 1.889, con Medalla de oro. Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Canterets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla etc.

Su temperatura 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora. Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernández Silva. Fonda hospedería.— Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tréssilo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones los puntos inmediatos.—Correo diario.

Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Luino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.



MARCA CONCEDIDA

La Rioja Alta

Sociedad de cosecheros de vino

Haro

Los excelentes vinos de esta Sociedad, elaborados con tanto esmero como los de las mejores bodegas de Burdeos y por el mismo sistema que éstos, se hallan de venta en Santander en casa de don Enrique L. Barredo, calle de Vefasco, números 11 y 13, á los precios siguientes:

Botella de vino con casco. 1.25 pesetas.

Medias 0.75

Se admiten las botellas vacías de este vino por pesetas 0.25 las grandes á 0.20 pequeñas.

NOTA. De este mismo vino, se vende la barrica de 225 litros, con casco puesta en la estación de Haro, á pesetas 125; la de 112 litros, á 65, y á 40 al d 56 litros.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

Mr. de Kergal estaba consternado.

—Comandante, dijo el doctor, es preciso separarlos. Si lo permitis, se construirá un camarote de tela para uno de ellos en la batería. Los camarotes que ocupan, son muy calurosos en este clima, y carecen de ventilación. Por lo tanto, convendría colocar al otro en la duneta.

—Os autorizo para todo, respondió aquel conmovido.

Pocos días después se hizo la corbeta á la vela, de regreso para la isla de Borbon.

Durante la travesía ocurrieron mil escenas del mismo género.

Aunque separados por un piso, ambos enemigos conocían que estaban en el mismo buque; y los cuidados del médico resultaban inútiles. Apenas se hubo calmado el sufrimiento físico de los enfermos púsolos el mal moral en un terrible estado de demencia.

Apenas se disipaban las alucinaciones del espíritu, la realidad volvía á abrir las llagas de sus corazones. Oprimíanles los más negros pensamientos, y la fiebre se declaraba de nuevo. Cuanto más se aproximaba el término del viaje, tanto más frecuentes eran los accesos.

Intentóse hacer creer á cada uno de ellos que su adversario había sucumbido; pero no se dejaron engañar, diciendo que habían oído el cañonazo de honor que se dispara siempre que fallece un oficial. Y además, ¿por qué no se les permitía ir á asegurarse de este hecho?

Después de mil combates interiores, decidió Mr. de Kergal no dar queja alguna, y aprovechó un momento de lucidez que tuvo Julio para comunicárselo.

—Gracias, comandante, contestó, moriré tran-

quilo sabiendo que no me hallo bajo el peso de la ley. Nada me digáis; moriré, es preciso; muero por no haber podido vengarme, y por no poder lograrlo ya. ¿Cómo puedo cruzar ya mi acero con un hombre que tiene derecho á mi vida? Mi vida le pertenece, comandante; tiene razón en decirlo.

—No os exalteis, hijo mio, repuso el veterano; nuestra vida solo pertenece á Dios y á la patria. Calmaos; curaos, y os reconciliaremos.

—¡Imposible! exclamó Julio.

El solo pensamiento de la reconciliación le reprodujo el delirio.

—¡Me han calumniado, me han insultado, me han escupido en el rostro! añadió llorando como un niño.

Pero mas triste aun que la demencia del joven era su estremada debilidad cuando recobraba la razón.

Cuando el comandante anunció á Fargeolles que no tendría que presentarse ante un consejo de guerra, preguntó éste:

—¿Y Mr. Renaud?

—Tampoco.

—Prefiero que le juzguen, replicó Fargeolles, exhoneren y degraden.

—Pero también lo seriais vos.

—¿Y qué importa? repuso Fargeolles, sordamente.

Los accesos de rabia de este no se parecían á los de Julio. Su demencia era siempre frenética; en todas partes veía manchas de sangre, y reía á carcajadas.

Muchas veces salíase el doctor de la cámara, aterrado por las blasfemias que aquel profería.

—Pues oremos por él: si es el más culpable, también es el más ciego.

Y sor Aglaé, asiendo la mano de Antonina, se puso de rodillas.

En este momento, algunos marineros de la Severa, entraron en el hospital, conduciendo en hombros á un hombre furioso atado con fuertes cordeles.

Este hombre, cubierta la boca de espuma, era el alférez Fargeolles.

—¡Renaud! Renaud! vil, traidor!... aullaba. ¡Su vida es mía! me pertenece! la quiero! que me la den!... ¡Su vida! me la han robado!

Antonina reconoció la voz del alférez de navío; oyó aquellas lúgubres imprecaciones y se horrorizó. Aunque nada sabía de lo que ocurriera á bordo, comprendía lo bastante, y su corazón se heló. Sentíase desfallecer.

—¡Tened valor; hija mía!... ¡No desesperéis de la bondad del cielo! le dijo sor Aglaé sosteniéndola.

—En seguida la confió á los cuidados de una mulata, su nodriza, que la acompañaba siempre que salía de casa.

Destinada sor Aglaé al cuidado especial de la sala de oficiales, hubo de abandonar á Antonina para correr á asistir al nuevo enfermo.

—Este repaña, siempre blasfemando:

—¡Me pertenece como Montaix; como la Barbachú, como Carlos de Pierrmont!

Sor Aglaé tuvo bastante ánimo para decir á los marineros de la corbeta:

—Seguidme, amigos míos; trasportadle con precauciones á la sala número 1.

Y mandó que avisasen al facultativo de guardia para no separarse ella de Fargeolles, cada una de cuyas palabras le desgarraba el alma.